

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo dispuesto por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses a la escribiente auxiliar de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señora Natalia Andrea Marone, a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.-

2°) Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses a la auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación señora María Isabel Munilla Lacasa de Saravia, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Al término de la presente y de estar de acuerdo con la transferencia definitiva de los agentes citados precedentemente, los respectivos jefes de oficinas deberán manifestar su conformidad.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION